



CONCEDE BECA DE MANTENCIÓN

SANTIAGO, 002147 23.04.19.

VISTOS:

El DFL Nro. 149 de 1981 del Ministerio de Educación, Resolución N° 8253 de 2015, la Resolución N° 7619 de 2017 y la Resolución Nro 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República.

RESUELVO:

CONCEDE beca de mantención (instalación) para los alumnos que se detallan a continuación de la Facultad de Ingeniería:

Doctorado en Cs.de la Ing.M/Informática: Wilfredo Cartaya

Doctorado en Cs.de la Ing.M/Ciencia e Ing.Materiales

Nombre Beneficiario	RUT	Periodo	Renta	Global	Monto Total
ESMERALDA LOPEZ TORO		01-03-2019 - 31-03-2019	500,000	Global	500,000
WILFREDO ELIECER CARTAYA DICHOZA		01-03-2019 - 31-03-2019	500,000	Global	500,000

2.- El gasto de \$ 1.000.000 (un millón pesos) deberá deducirse a la siguiente imputación contable del presupuesto universitario vigente.

Centro de Costo 110
Item presupuestario G322

ANOTESE Y COMUNIQUESE

DR. JUAN MANUEL ZOLEZZI CID, RECTOR

Lo que transcribo a usted para su conocimiento.
Saluda a usted.

FIRMA
GUSTAVO ROBLES LABARCA
SECRETARIO GENERAL

- 2.- Vicerrectoría de Postgrado
- 1.- Departamento de Finanzas
- 1.- Dirección Doctorado en Cs.de la Ing.Informatica
- 1.- Dirección Doctorado en Cs. de la Ing.M/cs e Ing.Mat.
- 1.- Dirección de Apoyo al Estudiante
- 1.- Bienestar Estudiantil
- 1.- Depto. Beneficios Estudiantiles
- 2.- Oficina de Partes
- 1.- Archivo Central
- JMZC/CPG/GUO/JSS/pam
- ID 4432